INFORME DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIO.

I. INTRODUCCION:

En fecha 12 de diciembre de 2016, en la ciudad de Filadelfia, Departamento de Boquerón, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución Nº 24/2016 de fecha 12 de enero de 2016, por la que se crea la Comisión Especial para el Estudio de las Ofertas inherentes a la **LICITACION POR CONTRACION DIRECTA Nº 15/2016 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZAS",** se presenta el siguiente Informe Final, de manera a someter a consideración del Gobernador.

Cabe resaltar, que el presente informe fue redactado tomando como marco de referencia lo establecido en la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, el **Decreto N° 21.909/03 Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174/05 "Por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003"**.

II. FECHA DE APERTURA DE SOBRE:

De conformidad al Acta de fecha 10 de agosto del año dos mil diez y seis, donde se aprecia que, siendo las 09:00 hs. se procedió a la apertura de los sobres con las ofertas de las empresas que se presentaron a la convocatoria de la Gobernación, Considerando la urgente necesidad de contar con dicho bienes, en el entendimiento a lo establecido en el Art. 34, inciso c) de la Ley 2051/3 que establece "..... para llevar a coba la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, ***salvo que, por naturaleza de los bienes o los servicios a los fines que se persigue con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de oferta, debiendo en todo caso asegurar el Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"***

A continuación se transcribe/n en el/los monto/s de la/s oferta/s presentada/s:

- **TD MULTI REPUESTOS S.R.L,** se presenta con un sobre original, con formulario de Gs. **26.484.360 (Gs. veinte y seis millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil trescientos sesenta),** correspondiente a todos los ítems.

III. INFORME JURIDICO:

Se procedió a la evaluación jurídica de las documentaciones adjuntadas por las firmas oferentes que se presentaron al llamado según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y concordantes con lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05**,

También este Comité de Evaluación se remite en todos los puntos al Acta de Apertura de Ofertas, que forma parte integrante del presente Informe de Evaluación.

En ese sentido, luego de una revisión exhaustiva de las ofertas presentadas, este Comité procede a elaborar el siguiente cuadro de cumplimiento de documentos de carácter sustancial, previo requerimiento de documentaciones de carácter formal a oferentes, a fin de cumplir con lo establecido en el Art. 59º del Decreto Nº 21909/03 y modificaciones.

Lic. Victor R. Cáceres Irala
Secretario General
Gobernación de Boquerón

Miliades Javier Pecce Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Gobernación de Boquerón

Alfredo [illegible]
Secretario de Administración y Finanzas

A)- DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

ITEM	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	TD MULTI REPUESTOS S.R.L
1	Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado y firmado	**Presenta y cumple**
2	Formulario de la Planilla de Oferta debidamente completado y firmado	**Presenta y cumple**
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	**Presenta y cumple**
4	Declaración Jurada del Art. 40 y Art 20 de la Ley N° 2051/03	**Presenta y cumple**
5	Poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representar en los Actos de la Licitación.	**N/A**
6	Intención de Consorcio (si corresponde)	**N/A**

B)- DOCUMENTACIONES DE CARACTER FORMAL Y NO SUSTANCIAL:

ITEM	DESCRIPCION	TD MULTI REPUESTOS S.R.L.
1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	**Presenta y cumple**
2	Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC)	**Presenta y cumple**
3	Certificado de Cumplimiento tributario	**Presenta y cumple**
4	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	**Presenta y cumple**
5	Declaración Jurada derechos de los menores	**Presenta y cumple**
6	Contratos o facturaciones sobre los servicios de referencia	**Presenta y cumple**

C)- Experiencia:

Análisis de experiencias - Anexo B - Datos de la Contratación (DDLC)	TD MULTI REPUESTOS S.R.L.
Cumplimiento de contratos ejecutados o facturaciones, con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios correspondientes a dichos contratos (artículos para limpieza) objeto de la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de tres años (2013, 2014, 2015) en un monto equivalente al 30 % (treinta por ciento) de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.	**Presenta y cumple**

D)- ANALISIS DE PROPUESTAS DE ADJUDICACION: VER ANEXO 1.

A continuación se realiza el análisis de las ofertas de la firma en cuanto a:

1- **CAPACIDAD LEGAL**: El comité ha verificado el cumplimiento de los documentos que avalen no está comprendido dentro de las inhabilidades para contrata (Declaración Jurada Art. 40) así como los documentos descritos en el Anexo E de los documentos de licitación, y considera que la firma CUMPLE con este criterio, por haber presentado todas las documentaciones de referencia y califica para el siguiente criterio de evaluación. Los mismos fueron verificados en la base de datos del SINARH.

2- **EXPÈRIENCIA:** El oferente ha presentado facturaciones que demuestren su experiencia en la provisión de referencia, por lo que el COMITÉ considera que la firma cumple con este criterio y califica para el siguiente criterio de evaluación.

Lic. Víctor R. Cáceres Irala
Secretario General
Gobernación de Boquerón

Miliades Javier Pecce Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Gobernación de Boquerón

Secretaria de Administración y Finanzas

3- ARGEN DE PREFERENCIA:

Teniendo en cuenta el margen de Preferencia a ser utilizado , el comité de Evaluación procedió al estudio del mismo, donde se constata que la oferta presentada por la firma **TD MULTI REPUESTOS S.R.L,** está dentro del marco legal y los requerimientos exigidos en el Pliego de Base y Condiciones en su punto 21 que taxativamente reza:_El presente proceso deberá ajustarse a lo establecido den Ley **Nº 4558/11;** Establece el Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, Márgenes de Preferencia para la Realización de los Procesos de Contratación Regido por la Ley Nº 2051/2003. ***Art. 2 "Dispóngase que en la Contrataciones que realice el Estado Paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establece un margen de preferencia del 20% (veinte por viento), a favor de los productos y de servicios de origen nacional"***.

IV. CORRECION POR ERRORES ARITMETICOS:

Las ofertas presentadas no sufrieron correcciones aritméticas.

ANALISIS DE PRECIOS ADJUDICADOS

Nº ITEMS	DESCRIPCIÓN	PRECIOS UNITARIOS REFERENCIAL	PRECIOS UNITARIOS DE LA FIRMA TD MULTI REPUESTOS S.R.L
1	Bolsa de plástico para residuos comunes color negro de **70** lts x 10 unidades	3.200	3.200
2	Bolsa de plástico para residuos patológicos color amarillo de 100 lts	1.400	1.400
3	Bolsa de plástico para residuos patológicos color rojo de 100 lts	1.900	1.900
4	Escurridor de goma para piso	11.000	12.000
5	Suavizante liquido para ropas	4.200	4.900
6	Hipoclorito de Sodio	1.800	1.850
7	Desodorante de ambiente	2.100	2.500
8	Cepillo para inodoro	4.400	5.000
9	Jabón en polvo	9.000	10.500
10	Palita de metal para recolecto de basura	6.500	7.450
11	Limpiador liquido para vidrios con atomizador	8.200	8.500
12	Desodorante de ambiente en aerosol	10.200	14.462
13	Lana de Acero	2.500	2.600
14	Guantes de goma para lavar Nº 7	6.000	7.950
15	Guantes de goma para lavar Nº 8	6.000	7.950
16	Baldes de plástico PVC de 8 litros	6.000	8.500
17	Baldes de plástico PVC de 15 litros	10.000	14.000
18	Trapo de piso tamaño grande 45 x 45	4.600	4.850

Lic. Víctor R. Cáceres Irala
Secretario General
Gobernación de Boquerón

Milciades Javier Pecce Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Gobernación de Boquerón

Alfredo Gill
Secretario de Administración y Finanzas

19	Jabón de coco de 40 gramos	1.100	1.500
20	Jabón liquido para ropa	18.000	18.000
21	Escoba común de paja	12.500	15.000
22	Detergente liquido en bidones de 5 litros	3.000	3.000
23	Pastilla para inodoro	2.100	2.800
24	Franela tamaño estándar	3.400	3.500
25	Esponja común	1.100	1.500
26	Escoba de poliamida	9.000	9.150
27	Papelera de plástico con rejilla	7.000	8.500
28	Palita de plástico mango largo para basura	8.500	9.500
29	Jabón de tocador 90 gr	2.000	2.600
30	Crema limpiadora 500 ml	13.000	14.500
31	Acido muriático bidón de 5 litros	6.500	6.500

Según nota recibida por la firma **TD MULTI REPUESTOS S.R.L** con relación a los ítems que se encuentran situadas por debajo del 30% y algunos con el 20% encima de la estimación del precio referencial, el misma presenta el desglose de precios unitarios incluyendo flete de aproximadamente 500 kilómetros de la Capital del País Asunción hasta el local de la Gobernación de Boquerón sito Avda. Caraya e/ Hindemburg – Filadelfia – Chaco, y otros productos que son locales, es decir cultivos particulares, que tiene en stock, por lo tanto este comité considera válida todos los ítems de la oferta correspondiente y considerando las normativas legales vigentes, este Comité de Evaluación da por válido y considera que los precios adjudicados están dentro de los criterios y la realidad en el mercado a nivel nacional.

V. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS: ANEXO B – 02 – 08.

VI: INFORME TECNICO:

Se procedió a la evaluación técnicas de las ofertas presentadas según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y concordantes con lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "**DE CONTRATACIONES PUBLICAS**", su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05**. Considerando las normativas legales vigentes este comité deja constancia que las documentaciones arrimadas por la empresa, está acorde a las exigencias requeridas, de esta manera da por válido la oferta correspondiente, asi mismo se constato que todas las oferta presentadas superan la Disponibilidad Presupuestaria por lo que se procedió a la disminución de la cantidad en los ítems 20, 21, 30.

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD ADJUDICADA
20	Jabón liquido para ropa	100	50
21	Escoba común de paja	100	82
30	Crema limpiadora 500 ml	100	50

Lic. Victor R. Cáceres Irala
Secretario General
Gobernación de Boquerón

Milciades Javier Precce Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Gobernación de Boquerón

Alfredo Gill
Secretario de Administración y Finanzas

VII. SUGERENCIAS DE ADJUDICACION:

En base a las recomendaciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos del 58º al 63º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el comité de Evaluación, recomienda adjudicar a la oferta más económica y conveniente, también por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos para el efecto y ***ante la necesidad urgente de contar con los bienes requeridos a pedido de las secretarias y secciones dependientes de la Gobernación de Boquerón, los mismo son de suma urgencias e importantes considerando la naturaleza de las actividades,*** por lo tanto este Comité de Evaluación recomienda; **ADJUDICAR**; la **LICITACION POR CONTRACION DIRECTA Nº 15/2016 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZAS"**, a la empresa siguiente;

- A la firma, **TD MULTI REPUESTOS S.R.L,** de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestaria hasta un monto de Gs. **24.589.360 (Gs. veinte y cuatro millones quinientos ochenta y nueve mil trescientos sesenta),** correspondiente a todos los ítems de la oferta.

Lic. Victor Caceres Irala
Miembro del Comité Evaluador

GOBERNACION DE BOQUERON
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Sr. Alfredo Gill
Miembro del Comité Evaluador

Sr. Milciades Pacce
Miembro del Comité Evaluador

ANEXO I.-

Análisis de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el art. 40 de la Ley 2051/03.

EMPRESA:	TD MULTI REPUESTOS S.R.L			
Nº ORDEN	MIEMBROS	C.I.Nº	CUMPLE	NO CUMPLE
1	JORGE VICTOR VON GLASENAPP	3.756.761	SI	
2	JUAN PABLO VON GLASENAPP	3.184.274	SI	

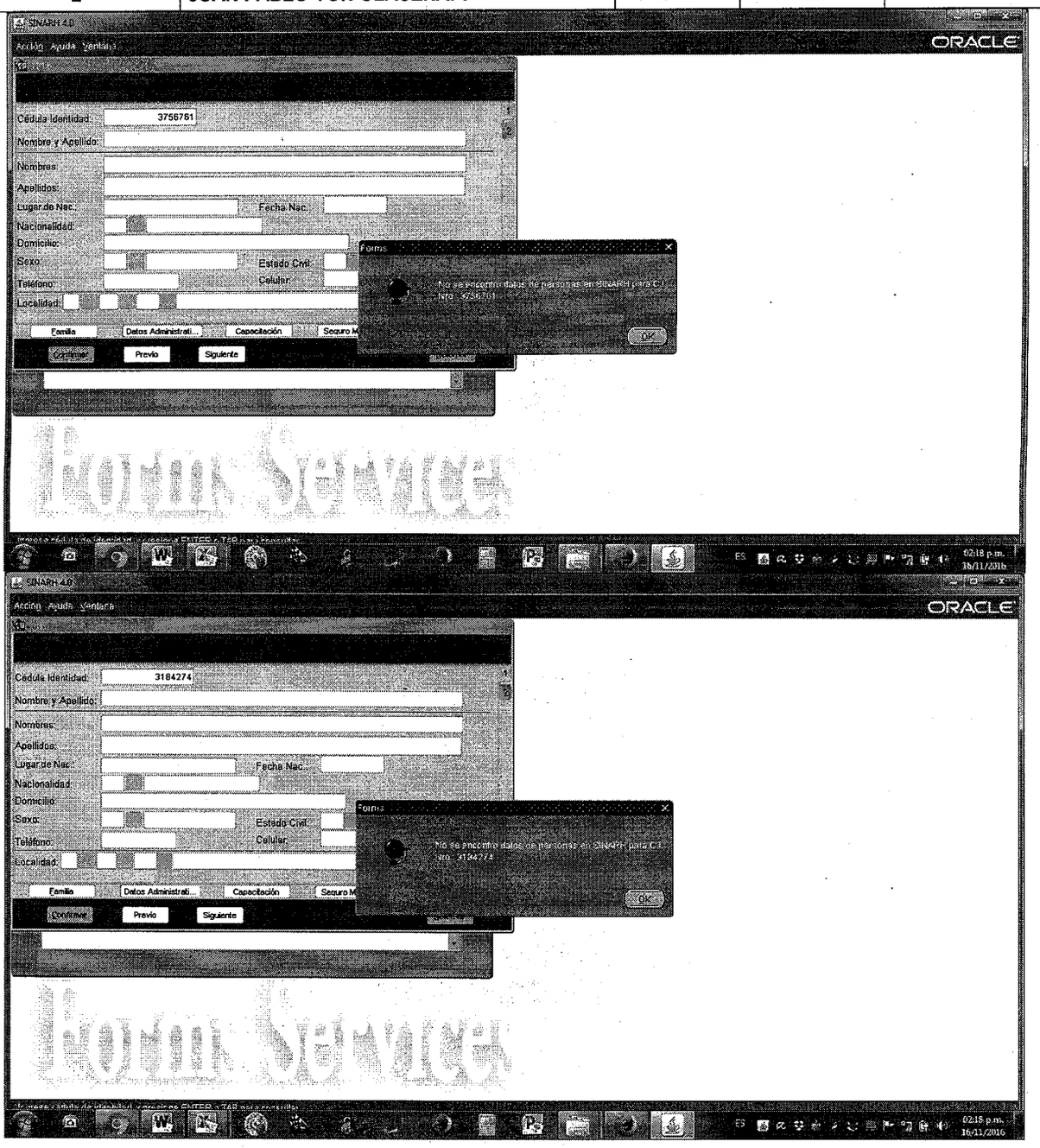

Lic. Victor R. Cáceres Irala
Secretario General
Gobernación de Boquerón

Milciades Javier Pesce Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Gobernación de Boquerón

Secretario de Administración y Finanzas

ANALISIS DE ANEXO E – DOCUMENTOS DE LA OFERTA

PUNTOS V (OTROS DOCUMENTOS) - ANEXO II.-

EMPRESA: TD MULTI REPUESTOS S.R.L:

V- Otros documentos.	Cumple	No cumple
➢ Copia Autenticada por Escribanía del Certificado de origen nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC).. (la no presentación del mismo no será causal de descalificación). ➢ Cumplimiento de contratos ejecutados o facturaciones, con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios correspondientes a dichos contratos, de prestación de los servicios objeto de la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de tres años (2013, 2014, 2015) en un monto equivalente al 30 % (treinta por ciento) de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.	**PRESENTA Y CUMPLE**	

Lic. Víctor Cáceres Irala
Miembro del Comité Evaluador

GOBERNACION DE BOQUERON
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Sr. Alfredo Gill
Miembro del Comité Evaluador

Sr. Miltiades Pacce
Miembro del Comité Evaluador